

**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ARCONTEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. a las 10h00 del día 05 de abril de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles German Aleman E12-73 y Juan Ramirez, en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de ARCONTEC CIA. LTDA., señores:

Santiago Agustín Guerra Ugas, propietario de 324 participaciones de un dólar cada una.

Pablo Ricardo Suárez Montenegro, propietario de 76 participaciones de un dólar cada una.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía y al tenor de lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Actúa como Presidente el señor Pablo Ricardo Suárez Montenegro y como Secretario el señor Santiago Agustín Guerra Ugas.

El Presidente toma la palabra y propone tratar como único punto del orden del día, el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.**

El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012; luego del leído del informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

- 2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

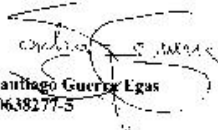
A continuación el secretario por solicitud del Presidente de la junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivas y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas, sin observaciones.

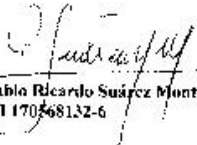
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2012, el Presidente da a conocer el estado de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas el destino de las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura y se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes, actuando como secretario, el señor Santiago Aguirre Guerra Fgas.


José Santiago Guerra Fgas
CI 170638277-5


Pablo Ricardo Suárez Montenegro
CI 170668132-6